

**Findeter**   
Banca de Desarrollo Territorial

# Contexto Económico

Ed. 62

Septiembre de 2024

Información útil para entender  
los movimientos de la economía

## ¿Cuáles son los incentivos tributarios para implementar fuentes de energía renovable en Colombia?

Contexto Nacional

Contexto Internacional

Zoom

Línea nacional gratuita:  
01 8000 11 66 22

[www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)  
[findeter@findeter.gov.co](mailto:findeter@findeter.gov.co)

Foto de portada: shutterstock



## Se redujo la pobreza monetaria en 2023: pasó del 36,6 % al 33 %

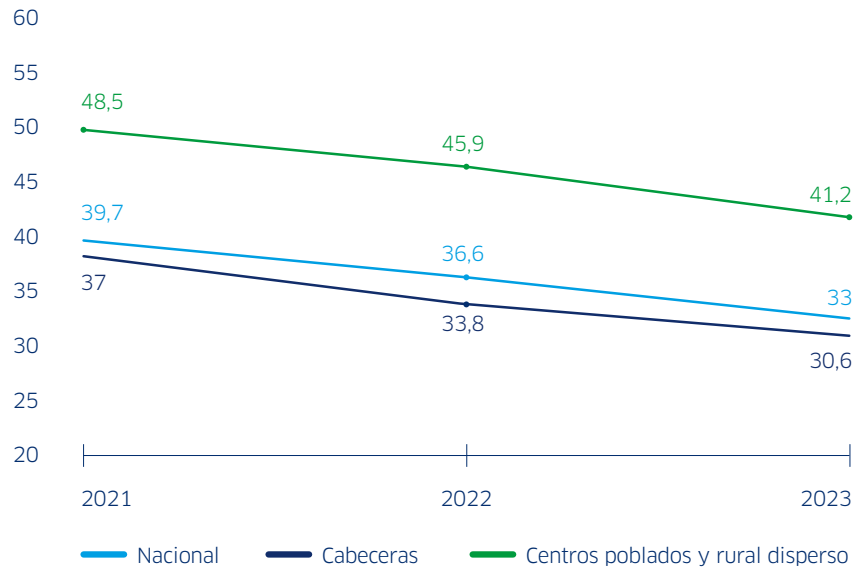
Hace algunas semanas,, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) presentó los resultados de pobreza monetaria en Colombia para 2023, indicando una disminución importante frente al año anterior. Mientras que en 2022 el 36,6 % de la población estaba en condición de po-

breza monetaria, en 2023 la incidencia fue del 33 %, una disminución de 3,6 puntos porcentuales (pp). Esto significa que 1.623.788 personas salieron de esta condición en 2023, resultado bastante alentador, teniendo en cuenta el contexto de alta inflación y bajo crecimiento económico.



# Contexto Nacional

**Gráfico 1. Incidencia de pobreza monetaria (%), 2021 - 2023**



Fuente: DANE; elaborado por Findeter

Al revisar el indicador de pobreza monetaria de forma desagregada, podemos notar que la mayor reducción se dio en los centros poblados y rurales dispersos, donde se concentran las mayores necesidades. Mientras que en las cabeceras disminuyó 3,2 pp (33,8 a 30,6), en las zonas rurales cayó 4,7 pp (45,9 a 41,2). Estos resultados demuestran el esfuerzo del Gobierno nacional por llevar desarrollo y oportunidades a la periferia del país.



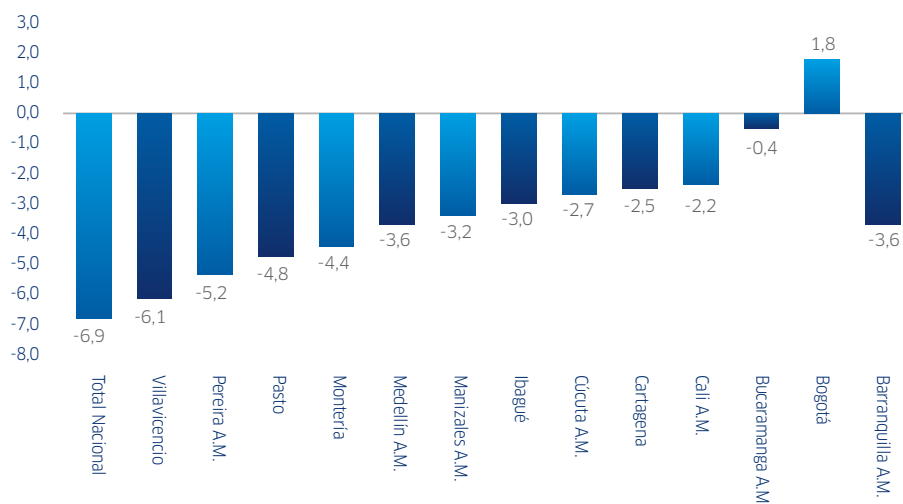
# Contexto Nacional



## Resultados por ciudades y áreas metropolitanas

Las ciudades y áreas metropolitanas (A. M.) que lograron mayores reducciones en el índice de pobreza monetaria en 2023 fueron Barranquilla A. M., Bogotá, Bucaramanga A. M., Cali A. M. y Cartagena, con disminuciones de entre 6,9 y 4,4 pp frente a 2022. Por el contrario, las que tuvieron peor desempeño en el índice fueron Pereira A. M. y Villavicencio; la primera de estas redujo la incidencia de pobreza monetaria en apenas 0,4 pp, mientras que la capital del Meta vio un aumento en el índice de 1,8 puntos<sup>1</sup>.

**Gráfico 2. Variación en puntos porcentuales, incidencia de pobreza monetaria, principales ciudades y A.M. (2022 - 2023)**



Fuente: DANE; elaborado por Findeter

## Retos a futuro

Aunque los resultados de pobreza monetaria son alentadores, los indicadores de población según clases sociales demuestran que el desafío sigue siendo considerable, y que es necesario generar las condiciones para que los ingresos de aquellos que están en la parte baja de la pirámide aumenten en una mayor proporción. Para 2023, en términos de ingreso, el 64,5 % de la población estaba en situación de pobreza y vulnerabilidad, mientras que solo el 32,4 % pertenecía a la clase media, y el 3,1 % a la clase alta<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/pres-PM-2023.pdf>

<sup>2</sup> <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PMClaseSociales-2023.pdf>



# Contexto Nacional

Generar las condiciones para disminuir la proporción de personas denominadas pobres o vulnerables según el nivel de ingreso y aumentar la proporción de las que se ubican en la clase media, debería ser el objetivo.

Otro reto es el relacionado con la metodología de medición de pobreza monetaria, la cual se construye a partir de encuestas y ha sido objeto de actualizaciones y cambios metodológicos recientemente. Actualmente, se tienen dos series de tiempo: una que va de 2012 a 2021, y otra que va de 2021 a 2023. Estas series de tiempo no son comparables, y el DANE, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y otras entidades se encuentran trabajando para poder unirlos y publicar los resultados actualizados<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PM-conjunto-jul2024.pdf>







## Volatilidad en el mercado de *commodities* y su impacto en la economía

En 2024, los mercados globales de commodities han experimentado una notable volatilidad, impulsada por factores climáticos, geopolíticos y económicos. A continuación, se presentan las tendencias

clave en los sectores de petróleo, gas natural, metales industriales y productos agrícolas, destacando los principales elementos que han influido en los precios:



## Petróleo y gas natural

El mercado del petróleo ha estado bajo presión debido a la mayor producción en EE. UU., la desaceleración de la economía china y las tensiones en el Medio Oriente, factores que están alterando la volatilidad de los precios, que han oscilado entre los USD 76 y USD 91 por barril<sup>4</sup>. Por otro lado, el gas natural ha presentado una disminución en sus precios del 23,37 % en lo corrido del año, debido a la abundancia de inventarios y una demanda reducida en Europa; sin embargo, se espera una ligera recuperación hacia finales de 2024<sup>5</sup>.



## Metales industriales (cobre, aluminio y oro)

Los precios del cobre y el aluminio han estado influenciados por múltiples factores, más allá de la transición hacia energías verdes. La inestabilidad económica global, especialmente en China, el mayor consumidor de estos metales, ha limitado el crecimiento de la demanda debido a problemas en su sector inmobiliario y una desaceleración generalizada<sup>6</sup>. Además, las tensiones geopolíticas y las sanciones comerciales han añadido incertidumbre, afectando las cadenas de suministro y provocando fluctuaciones en los precios<sup>7</sup>.

A pesar de estos desafíos, el cobre y el aluminio registran un crecimiento del 1,5 % y 7,1 % respectivamente en lo corrido del año, con una tendencia al alza hacia 2025, a medida que aumente la producción de tecnologías verdes y la transición energética gane un mayor impulso.

Por otro lado, el oro ha experimentado un incremento del 17,9 % en 2024, como consecuencia de la alta demanda por ser un activo de refugio seguro<sup>8</sup>. Esto se debe principalmente a las tensiones geopolíticas globales, como los conflictos en Oriente Medio y la guerra en Ucrania, que han aumenta-

4 El espectador (2024). Disponible en: <https://www.elespectador.com/economia/macroeconomia/los-precios-del-petroleo-registran-la-mayor-caida-en-dos-semanas-noticias-hoy/>

5 Capital economics (2024). "Commodities Chart Pack". Disponible en: <https://www.capitaleconomics.com/publications/commodities-chart-pack/commodities-chart-pack-aug-2024>

6 BMI (2024). "Commodity Prices Key Themes For 2024: Prices To Gain Ground, Led By Energy And Industrial Metals". Disponible en: <https://www.fitchsolutions.com/bmi/commodities/commodity-prices-key-themes-2024-prices-gain-ground-led-energy-and-industrial-metals-01-12-2023>

7 Bolsamanía (2024). "El precio del petróleo cae ante 'las preocupaciones sobre la demanda de China'". Disponible en: <https://www.bolsamania.com/noticias/pulsos-materias-primas/precio-petroleo-cae-preocupaciones-demanda-china--17284957.html>

8 World Bank Blogs (2024). "The Commodity Markets Outlook in eight charts". Disponible en: <https://blogs.worldbank.org/en/developmenttalk/the-commodity-markets-outlook-in-eight-charts>



# Contexto Internacional



do la incertidumbre económica. Además, las expectativas de recortes en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de EE. UU. han contribuido a la fortaleza del oro, ya que una política monetaria más laxa generalmente favorece a este metal precioso.

## Productos agrícolas (café, cacao y granos)

En 2024, la producción mundial de alimentos sigue siendo susceptible a las perturbaciones derivadas de las condiciones climáticas y las tensiones geopolíticas, factores que podrían afectar el equilibrio entre la oferta y la demanda.

Productos como el café y el cacao han enfrentado importantes aumentos en sus precios, debido a factores climáticos y geopolíticos. La variación ha sido del 45 % y el 61,2 % respectivamente, incrementos impulsados principalmente por las afectaciones que el fenómeno de El Niño ha causado durante el primer semestre del año en la producción de las regiones claves, como Asia, donde la demanda sigue siendo fuerte<sup>9</sup>.

Por otro lado, los precios de los granos como trigo, maíz y soja han venido cayendo en lo corrido del año (-11,7 %, -10,7% y -14,2%, respectivamente), debido a una combinación de factores como la sobreoferta global, la desaceleración de la demanda en mercados clave y las incertidumbres económicas globales, que han reducido el apetito por estos productos. Además, las tensiones comerciales y los cambios en las políticas agrícolas de grandes productores han contribuido a la presión bajista en los mercados de granos<sup>10</sup>.

## Implicaciones de la volatilidad del precio de los commodities en las exportaciones colombianas

En Colombia, según las ventas al exterior, los tres productos básicos más relevantes son el café, el petróleo y el carbón. En 2023, las exportaciones de petróleo representaron el 32 %, seguidas del carbón con el 18,41 % y el café con el 5,61 %.<sup>11</sup> En este sentido, la fluctuación de los precios de estos productos puede tener implicaciones en el comportamiento de la balanza comercial y por tanto en los ingresos nacionales (grafico 3).



9 World Bank Blogs (2024). "The Commodity Markets Outlook in eight charts". Disponible en: <https://blogs.worldbank.org/en/developmenttalk/the-commodity-markets-outlook-in-eight-charts>

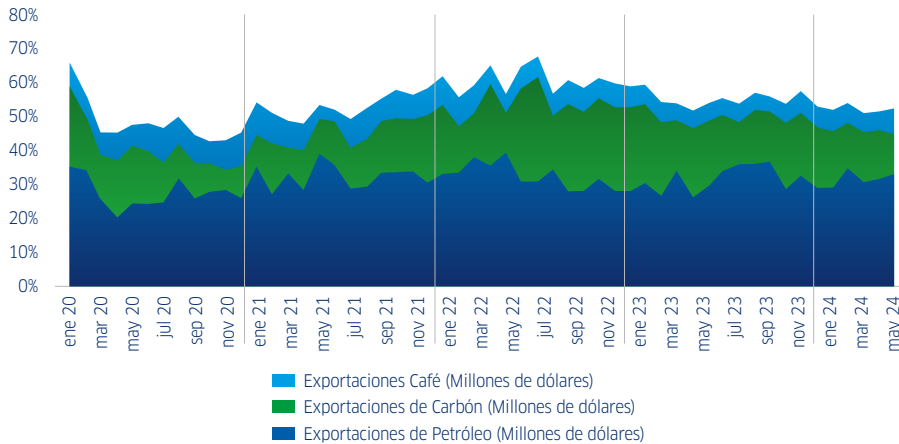
10 Infobase (2024). "Si los precios de los granos no se recuperan las pérdidas para 2025 podrían llegar a USD 6.000 millones". Disponible en: <https://www.infobae.com/economia/2024/08/09/si-los-precios-de-los-granos-no-se-recuperan-las-perdidas-para-2025-podrian-llegar-a-usd-6000-millones/>

11 DANE (2024). "Exportaciones Información junio 2024". Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>





**Gráfico 3. Participación del Petróleo, carbón y Café en las exportaciones de Colombia (2020-2024)**



Fuente: DANE; elaborado por Findeter

Dado que estos tres componentes representan más del 50 % de las exportaciones totales de Colombia, es importante monitorear las tendencias y fluctuaciones en sus precios internacionales. La volatilidad en estos mercados puede tener consecuencias significativas para la economía nacional. Por ejemplo, un descenso prolongado en los precios de estos *commodities* podría reducir los ingresos por exportaciones, desestabilizando la balanza comercial y ejerciendo presiones alcistas en el precio del dólar (grafico 4).



# Contexto Internacional

Gráfico 4. Precios del petróleo, carbón y café (2020 - 2024)



Fuente: DANE; elaborado por Findeter

En conclusión, la economía de Colombia tiene una alta dependencia a las exportaciones de bienes como el petróleo, el carbón y el café, productos esenciales para los ingresos y la estabilidad económica del país. Sin embargo, esto expone a nuestro país a la creciente volatilidad de los precios internacionales, que se ha intensificado en los últimos meses, lo que subraya la necesidad de diversificar la base exportadora para mitigar riesgos y garantizar un crecimiento económico sostenible a largo plazo. Es fundamental seguir monitoreando las fluctuaciones del mercado global y sus posibles impactos.







## ¿Cuáles son los incentivos tributarios para implementar fuentes de energía renovable en Colombia?

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 *Colombia Potencia de la Vida* busca implementar estrategias que permitan la transición hacia una matriz energética verde y sostenible. De manera general, se propone reducir la dependencia de las energías fósiles y la emisión de gases de efecto invernadero o (GEI), migrar hacia nuevos modos de producción más amigable con el medio ambiente y promover

la utilización de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER).

Se consideran FNCER las pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH), la biomasa, la eólica, la geotérmica, la solar y los mares. También incluyen las fuentes como el hidrógeno verde, azul y el blanco<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Ministerio de Minas y Energía. <https://www.minenergia.gov.co/es/misional/fuentes-no-convencionales-de-energ%C3%ADa-renovable-fncer/#:~:text=La%20Ley%201715%20de%202014,y%20no%20se%20comercializan%20ampliamente>



Según la Asociación de Energías Renovables (SER), la capacidad de producción FNCER en Colombia viene en ascenso y podría pasar de 505 MW en 2023 a 1240 MW<sup>13</sup> en 2024. Jalonaría este crecimiento la construcción y la entrada en operación comercial de 31 proyectos de energía solar ubicados en su mayoría en la costa Caribe. Según esta asociación, «la participación de las FNCER llegará al 9 % de la capacidad total del parque generador en Colombia, cuando históricamente representaron menos del 1 %. Será un hito en la transición de Colombia hacia una matriz energética más diversa y sostenible»<sup>14</sup>.

Para seguir fomentando la utilización de las fuentes no convencionales de energía y la gestión eficiente del recurso energético, el Gobierno nacional ha implementado incentivos tributarios dirigidos a constructores, financiadores, promotores y otros agentes del mercado, que inviertan en nuevos proyectos de este tipo o en la adquisición de equipos de medición de eficiencia energética y/o maquinaria para la producción, almacenamiento y distribución del hidrógeno verde, azul y blanco<sup>15</sup>.

Según el artículo 8 de la Ley 2099 de 2021<sup>16</sup> (Ley de transición energética), los contribuyentes que inviertan en investigación, producción y utilización de FNCER podrán hacer una **deducción especial sobre el impuesto a la renta** por un monto equivalente al 50 % del valor total de la inversión, siempre y cuando no supere el 50 % de su renta líquida. Se podrá realizar la deducción por un plazo máximo de 15 años, contados a partir del año gravable siguiente a la entrada en operación de la inversión.

Por su parte, el artículo 12 de la Ley 2099, indica que la compra de maquinaria y servicios nacionales o importados que se destinen para la producción y utilización de FNCER **se encuentran excluidos del Impuesto a las Ventas (IVA)**. Tal deducción cubre también la importación de bienes y servicios asociados con este tipo de fuentes. En ese sentido, el Decreto 829 de 2020<sup>17</sup> señala que el importador podrá solicitar la devolución del IVA pagado con posterioridad a la importación o la compra.

<sup>13</sup> Proyectos FNCER afiliados a la Asociación de Energías Renovables (SER)

<sup>14</sup> Ser Colombia (2024). Documento Portafolio. Disponible en: [https://ser-colombia.org/wp-content/uploads/2024/01/PORTAFOLIO\\_2024.pdf](https://ser-colombia.org/wp-content/uploads/2024/01/PORTAFOLIO_2024.pdf)

<sup>15</sup> Estudio Legal Hernández (2024). Cartilla incentivos tributarios energías renovables en Colombia: marco legal y normativo. Disponible en: <https://estudiolegalhernandez.com/wp-content/uploads/2024/04/INCENTIVOS-TRIBUTARIOS-ENERGI%C8%A5-RENOVABLES-COLOMBIA-2024.pdf>

<sup>16</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=166326>

<sup>17</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=127884>



Además, los inversionistas en FNCER no pagarán **derechos y/o gravámenes arancelarios** al importar maquinaria, equipos, insumos y materiales que se utilizarán en las etapas de inversión dentro de los proyectos. Según el artículo 13 de la Ley 2099 de 2021, se deberá tramitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la solicitud de exención por lo menos 15 días antes de la importación.

Finalmente, la ley 1715 de 2014 en su artículo 14<sup>18</sup>, otorga un incentivo contable asociado a un régimen de **depreciación acelerada**. Según la Ley «la depreciación acelerada será aplicable a las maquinarias, equipos y obras civiles necesarias para la reinversión, inversión

y operación de los proyectos de generación con fuentes no convencionales de energía, así como para la medición y evaluación de los potenciales recursos y para acciones o medidas de Gestión eficiente de la energía, incluyendo los equipos de medición inteligente, que sean adquiridos y/o construidos, exclusivamente para estos fines». El límite fijado a la tasa anual de depreciación es del 33,33 % (tasa global anual).

Para poder acceder a los beneficios tributarios mencionados en este artículo, la inversión tendrá que ser certificada como proyecto FNCER por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME).

18 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=57353>





### Mayor información:

Tel.: (601) 623 0311 / 623 0388  
Línea nacional gratuita:  
01-8000-116622

Dirección General:  
Calle 103 No. 19-20,  
Bogotá D.C.

Correo electrónico:  
[findeter@findeter.gov.co](mailto:findeter@findeter.gov.co)  
[www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)